

## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

**ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL “SERVICIO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE “NUEVO DEPÓSITO DE CABECERA DE PATERNA EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA ZONA GADITANA, T.M. PATERNA DE RIVERA (CÁDIZ)”, (EXP 014-2021) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

### ANTECEDENTES

Mediante resolución de la Presidencia de fecha 13 de diciembre de 2021, se acuerda la aprobación del expediente de contratación del “Servicio de la asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud de las Obras del proyecto del “Nuevo depósito de cabecera de Paterna en el abastecimiento de agua a la zona gaditana, T.M. Paterna de Rivera (Cádiz), expediente 014-2021, mediante procedimiento abierto, no sujeto a regulación armonizada, publicándose el correspondiente anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), con fecha 14 de diciembre de 2021.

Finalizado el plazo, consta la presentación en la PLACSP de ofertas por las siguientes empresas:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
<a href="#">SGS TECNOS, S.A.</a>	A28345577	04/01/2022 10:26
<a href="#">TECNICAS GADES - TG4</a>	UTE: 275602	04/01/2022 1:22

Con fecha 17 de enero de 2022 y una vez constituida la mesa, se procede a la apertura de los archivos electrónicos de la documentación administrativa. Al objeto de dar cumplimiento al Pliego de Cláusulas Administrativas se procede a la comprobación de los documentos administrativos y al análisis de su contenido. Habiendo presentado todos los licitadores la documentación administrativa correctamente la mesa acuerda admitir sus ofertas.

A continuación, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los criterios que dependen de juicio de valor y se remite dicha documentación al Departamento Técnico para su posterior valoración en otra sesión convocada a tal efecto.

Con fecha 23 de febrero de 2022, una vez valorados los criterios basados en juicio de valor, según el informe del Departamento Técnico, se procede a la apertura de los archivos de los criterios evaluables automáticamente y dicha documentación, aportada por los licitadores, es entregada al Departamento Técnico para su correspondiente evaluación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa de contratación, concluyó la siguiente lista ordenada de manera decreciente de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases de la presente licitación:

**CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA P1100049D**  
Calle Ancha nº 3 / 11404 Jerez de la Frontera (Cádiz)  
Tfno. 956 32 98 71 / Fax. 956 32 31 06

Ref.: AMTS/roc

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60004DAAC00K9U0B8J5Y7D0 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20220318124
	JORGE DAVID RODRIGUEZ PEREZ-Alcalde - 25/03/2022 ENRIQUE JAVIER CLAVIJO GONZALEZ-Secretario General - 25/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/03/2022 12:16:47	Fecha: 25/03/2022 Hora: 12:16

CSV: 07E60004DAAC00K9U0B8J5Y7D0



ORDEN	LICITADORES	IMPORTE OFERTA	PUNTUACIONES CRITERIOS		TOTAL
			JUICIO DE VALOR	CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
1	UTE TECNICAS GADES-TG4	114.764,50 €	7,83	75	82,83
2	SGS TECNOS, SA	114.979,18 €	4,83	73,13	77,96

La Mesa de contratación, propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato del "Servicio de la asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud de las obras del proyecto de "Nuevo depósito de cabecera de Paterna en el abastecimiento de agua a la zona gaditana, T.M. Paterna de Rivera (Cádiz)" Exp. 014-2021, a la mercantil **UTE TÉCNICAS GADES, SL**, con CIF **B11061918** y **TEC-4, SA**, con CIF **A58709130**.

Asimismo, se le requiere de conformidad con el artículo 150.2 de la LCSP y lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, para que presente, en el plazo máximo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES la documentación descrita en dicha cláusula.

Con fecha 15 de marzo de 2022 la entidad mercantil **UTE TÉCNICAS GADES, SL**, con CIF **B11061918** y **TEC-4, SA**, con CIF **A58709130**, presentan en tiempo y forma la documentación requerida así como la garantía definitiva por importe de **CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS DE EURO (5.738,23 €)**, equivalente al 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con el artículo 151 de la LCSP, esta Presidencia,

### RESUELVE

**Primero.-** Adjudicar el contrato del del "Servicio de la asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud de las obras del proyecto de "Nuevo depósito de cabecera de Paterna en el abastecimiento de agua a la zona gaditana, T.M. Paterna de Rivera (Cádiz)", Exp 014-2021, a la mercantil **UTE TÉCNICAS GADES, SL**, con CIF **B11061918** y **TEC-4, SA**, con CIF **A58709130**, al corresponder su oferta a la más ventajosa de las recibidas en este Consorcio.

**Segundo.-** Disponer el gasto que dicha contratación representa por importe de **CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (114.764,50 €)**, I.V.A. excluido.

**Tercero.-** Formalizar el contrato con dicha entidad mercantil en documento administrativo, de conformidad con el artículo 153 de la LCSP.

**Cuarto.-** Notificar el presente acuerdo a los licitadores y candidatos intervinientes en el procedimiento de contratación, con indicación de los recursos que procedan para la defensa de sus derechos.

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA P1100049D  
Calle Ancha nº 3 / 11404 Jerez de la Frontera (Cádiz)  
Tfno. 956 32 98 71 / Fax. 956 32 31 06

Ref.: AMTS/roc

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60004DAAC00K9U0B8J5Y7D0 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20220318124
	JORGE DAVID RODRIGUEZ PEREZ-Alcalde - 25/03/2022 ENRIQUE JAVIER CLAVIJO GONZALEZ-Secretario General - 25/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/03/2022 12:16:47	Fecha: 25/03/2022 Hora: 12:16



**Quinto.-** Publicar la presente resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el plazo de quince días, de conformidad con el artículo 151.1 de la LCSP.

**Sexto.-** Designar como responsable del contrato a D. Marco A. Vives Rubí.

**Séptimo.-** Dar cuenta de la presente Resolución a la Unidad de Intervención y Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Jerez de la Frontera,

EL PRESIDENTE Fdo.: Jorge David Rodríguez Pérez. AUTORIZA SU TRANSCRIPCIÓN. EL SECRETARIO, Fdo.: Enrique Javier Clavijo González.

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA P1100049D  
Calle Ancha nº 3 / 11404 Jerez de la Frontera (Cádiz)  
Tfno. 956 32 98 71 / Fax. 956 32 31 06

Ref.: AMTS/roc

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60004DAAC00K9U0B8J5Y7D0 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20220318124
	JORGE DAVID RODRIGUEZ PEREZ-Alcalde - 25/03/2022 ENRIQUE JAVIER CLAVIJO GONZALEZ-Secretario General - 25/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/03/2022 12:16:47	Fecha: 25/03/2022 Hora: 12:16

CSV: 07E60004DAAC00K9U0B8J5Y7D0

